FAC-S-2025-200744-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-200744-CI del 17 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá D.C

Asunto: Prórroga proceso contractual 075-00-A-COFAC-DILOS-2025

En atención al oficio No FAC-S-2025-200580-CI del 16 de octubre de 2025, que trata sobre la solicitud viabilidad prórroga del proceso No.075-00-A-COFAC-DILOS-2025 cuyo objeto es la Adquisición de camisas, camisetas y pantaloncillos tipo bóxer para el personal Militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana; de manera respetuosa me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda realizar los trámites pertinentes para llevar acabo el modificatorio del proceso en mención, como se describe a continuación:

1. **MOTIVACIÓN DE LA MODIFICACIÓN.**

El señor DANIEL ALEJANDRO CAVIEDES DUEÑAS representante legal de la empresa INDUSTRIAS AFEP COLOMBIA SAS , mediante oficio sin número del día 15 de Octubre de 2025, solicitó al supervisor contractual, la ampliación del plazo de ejecución del proceso contractual No 075- 00-A-COFAC-DILOS-2025, justificado en las siguientes observaciones:

- Inconvenientes técnicos durante la producción de las telas principales y del elástico, lo que generó retrasos en la entrega de materias primas por parte de **FABRICATO S.A.** y **GTEX**.
- La tela para la camiseta PCLO y el RIB de la camiseta táctica fue recibida por el contratista el día 6 de septiembre, mientras que la tela y el elástico correspondientes al pantaloncillo tipo bóxer fueron recibidos hasta el 29 de septiembre de 2025.
- Encogimiento de la tela del item pantaloncillo tipo bóxer evidenciado en la visita del 2% lo que obligó al contratista a iniciar de nuevo la producción.

2. ASPECTOS A MODIFICAR.

2.1. Plazo de ejecución:

Plazo de ejecución	**30 DE OCTUBRE 2025**

2.2. Pólizas Contractuales:

EL CONTRATISTA se obliga con el MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a las Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, actualizando los valores de los amparos de acuerdo con el contrato electrónico.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS EXIGIBLES	**%**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la firma electrónica del contrato hasta 4 meses más contados a partir del último pago.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	Desde el acta de recibo a satisfacción de los bienes y hasta por 12 meses más.

Mediante oficio No FAC-S-2025-200580-CI del 16 de octubre de 2025, la supervisión da viabilidad a la Ordenación del gasto DILOS del modificatorio en mención, de acuerdo con las razones expuestas, y se determina procedente la aprobación de la prórroga al plazo contractual, estableciendo como nueva fecha de finalización el día **30 de Octubre de 2025**, sin afectar el alcance del proceso contractual.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística De Los Servicios

Anexo: 01 Oficio solicitud prórroga contratista
02 Oficios entrega material de tercero
01 Oficio viabilidad Ordenador Dilos

TC. PACHECO / DIGES; TS21. LUENGAS / SUCO 1

Elaboró: T3. RUEDA / SUBIS Revisó: MY. GUZMAN / SUBIS Aprobó:TC. AGUILERA / DILOS